



A LA MESA DEL SENADO

Pablo Rodríguez Cejas, Senador de la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, integrado en el **Grupo Parlamentario Nacionalista**, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en la **Comisión de Empleo y Seguridad Social**, la siguiente **Moción** sobre la **adopción de medidas para erradicar la precariedad y la pobreza laboral**.

Exposición de Motivos

La Encuesta de Población Activa (EPA) cerró el año 2017 con una tasa de paro del 16,55% y 18,9 millones de personas ocupadas. Pese a estas cifras que vienen a reflejar un descenso continuado en el porcentaje de personas en desempleo en España, y siguiendo las reivindicaciones continuadas por parte de las organizaciones sindicales, la precariedad laboral, la temporalidad, el fraude y el abuso empresarial han ido en aumento, especialmente tras la reforma laboral impulsada por el gobierno del Partido Popular.

La entrada en vigor de dicha norma supuso una pérdida flagrante de la capacidad negociadora del conjunto de los trabajadores, produciéndose desde entonces un claro desequilibrio en las relaciones laborales, al primar los convenios de empresa frente a los sectoriales. De esta forma, han aumentado los despidos colectivos mientras que dos de cada tres empleos creados han sido de carácter temporal.

Además, se ha vuelto una tónica constante la aparición del fenómeno "pobres con trabajo", debido a la devaluación salarial producida durante los años de la crisis económica y cuya situación no se ha revertido a pesar de las cifras y los mensajes triunfalistas del ejecutivo central. Como muestra, entre los años 2008 y 2016 las rentas de los asalariados han caído en



26.900 millones de euros, mientras que el excedente empresarial ha crecido en 5.900 millones.

Todo ello ha ocasionado una clara precarización del empleo, que Eurostat sitúa en el 56,6% del empleo creado en España, muy por encima de la media de la Unión Europea, donde el empleo precario se sitúa en el 22%, según la misma fuente.

Con estos datos, resulta comprensible el aumento del déficit estructural de la Seguridad Social, provocado por la continuada disminución de los ingresos por la vía de las cotizaciones sociales menores, ocasionado por el descenso de los salarios.

Por todo lo expuesto, presentamos para su debate en la **Comisión de Empleo y Seguridad Social** la siguiente **Moción**:

“La Comisión insta al Gobierno del Estado a:

1. Iniciar un proceso de negociación con las organizaciones sindicales y fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales para la modificación de las Reformas Laborales de 2010 y 2012, recuperándose la negociación colectiva así como la redacción de un nuevo Estatuto de los Trabajadores, que ponga fin de una vez por todas a la precariedad y la pobreza laboral.”

Josep Lluís Cleries i Gonzàlez

VºBº Portavoz

Palacio del Senado, a 18 de junio de 2018.

Pablo Rodríguez Cejas

Senador